120

D E C R E T O Nº 21433

MINISTERIO DE HACIENDA

Nº 11343

QUE DESESTIMA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA EFECTUADA EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA LAS REPARACIONES INTERIORES DEL EDIFICIO OCUPADO POR LA OFICINA DE CAMBIOS Y AUTORIZA A LA MISMA A LLAMAR A UNA SEGUNDA LICITACION.-

Asunción, Diciembre 20 de 1927.-

Vistos: el resultado de la licitación pública efectuada en el Departamento Nacional de Obras Públicas, el día 5 del mes en curso, para las reparaciones interiores del edificio ocupado por la Oficina de Cambios, a la que se presentó como única postora "La Edificadora del Paraguay" S.C.; y no habiendose ajustado en todo el pliego de bases y condiciones y de acuerdo con el art. 199 de la ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1º-Desestímese el resultado de la referida licitación y autorízase al Departamento Nacional de Obras Públicas a llamar a una segunda licitación las mensionadas obras, por el termino de ocho días, publicandose los avisos correspondientes.-

ART.2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eligio Ayala

Rodolfo Corvalán